

En relación a nuestro Sistema de Gestión en base a las normas UNE EN ISO 9001:2015 y UNE EN ISO 14001:2015 enviamos la siguiente comunicación con nuestro sistema de evaluación y reevaluación de proveedores y subcontratas de ALMACENES MIRANDA CELANOVA S.L.

Los proveedores/subcontratistas se evalúan a través de los suministros de productos o servicios contratados^[1] transcurrido este período de prueba, si no existen incidencias, se aprueban por Dirección e incluyen en el **RI-07-01 LISTADO DE PROVEEDORES**.

El Responsable del Sistema se encargará de comprobar que aquellos suministradores con incidencia ambiental, cumplen con los requisitos definidos en el registro **RI-07-02 Requisitos ambientales para proveedores y subcontratistas**.

Anualmente a final de año, o coincidiendo con la Revisión del sistema, Dirección, el Responsable del Sistema y los diferentes responsables de cada departamento, reevaluarán a los suministradores con los que trabajen en función del trabajo realizado o productos suministrados en el periodo, teniendo en cuenta:

- Número de no conformidades registradas a lo largo del periodo analizado
- Importancia de las no conformidades

Los resultados de esta evaluación se dejarán reflejados en la propia Revisión del Sistema por la Dirección, **RI-06-03 Acta de Revisión por la Dirección**, recogiendo los criterios y los resultados de dicha evaluación.

[1] Existe una aprobación inicial de proveedores, calificándolos como Histórico, entendiendo que llevan trabajado con **ALMACENES MIRANDA CELANOVA S.L.** desde hace más de doce meses.